Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel.: (0767) 240 219 - (0985) 700 977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bellavista.gov.py
Capital de la Yerba Mate

RESOLUCION Nº 246/13.

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL DE BELLA VISTA, ITAPUA, APRUEBA LA RESOLUCION DE LA INTENDENCIA Nº 2.696/2013 DE FECHA 22/11/2013 POR LA CUAL SE ADJUDICA POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE OFERTAS (C.O. Nº 06-2013) PARA "ADQUISICION DE CAMION" –SEGUNDO LLAMADO - A LA EMPRESA "M & M" IMPORTACIONES DEL SEÑOR MANUEL MACIEL LOHRI.

VISTO: El Acta Nº 11-2013 de fecha 22/11/2013 del Comité de Evaluación, Licitación por Concurso de Ofertas 06-2013 "Adquisición de Camión" – Segundo llamado, el memorandum de la UOC Nº 64/2013 de fecha 22/11/2013

CONSIDERANDO: El acuerdo de la Junta Municipal según consta en Acta Nº 90/13 de fecha 25 de noviembre del 2013, y por lo tanto,

LA JUNTA MUNICIPAL DE BELLA VISTA, ITAPUA, REUNIDA EN CONCEJO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar la Resolución de la intendencia Nº 2.696/2013 de fecha 22/11/2013 en la cual adjudica por el procedimiento de Concurso de Ofertas (C.O. Nº 06-2013) a la Empresa "M & M" Importaciones de Manuel Maciel Lohri, la "Adquisición de Camión" para la Municipalidad de Bella Vista, Itapúa.

Art. 2º) Comuniquese a la Intendencia

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Doris B. Tischler
Secretaria J. Municipal

Eduardo Oswald
Pdte. Junta Municipal

TÉNGASE POR RESOLUCION MUNICIPAL, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLIDO ARCHÍVESE

Lidia Melgarejo
Secretaria Intendencia

Digno M. Müller
Intendente Municipal

Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel.: (0767) 240 219 - (0985) 700 977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bellavista.gov.py
Capital de la Yerba Mate

RESOLUCIÓN N° 2.696/2013

Bella Vista, 22 de Noviembre de 2.013.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR CONCURSO DE OFERTAS (C.O.N° 06-2013), PARA "ADQUISICIÓN DE CAMION", A LA EMPRESA "M & M IMPORTACIONES" DEL SEÑOR MANUEL MACIEL LOHRI.-

VISTO: La conformidad de la Intendencia al dictamen elevado a la misma recomendando la adjudicación por concurso de ofertas, y

CONSIDERANDO: La necesidad de contar un vehículo más para el servicio que realiza la Municipalidad a beneficio de los ciudadanos, brindándoles calidad, atención y sobre todo el aseo urbano, que la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la adjudicación por concurso de ofertas a la empresa citada más arriba, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 y su decreto reglamentario.-

POR TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA, ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1.- ADJUDICAR el concurso de ofertas para "Adquisición de Camion" a favor de la empresa **"M & M IMPORTACIONES"** con RUC 1455360-0 del señor **MANUEL MACIEL LOHRI** con C.I.N° 1.455.360, por un monto total de **GUARANÍES CIENTO SESENTA MILLONES (Gs. 160.000.000)**, firmando al efecto un contrato, todo ello conforme al Dictamen N° 64-2013 de fecha 22/11/2013 del Comité de Evaluación.-

Art. 2. - COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido archivar.-

Lidia Melgarejo de Rojas
Secretaria Municipal

Digno Müller
Intendente Municipal